

**EXTRACTO DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL  
EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 19 DE ENERO DE 2021:**

Se aprobó el acta de la sesión anterior, correspondiente a la ordinaria celebrada el día 12 de enero de 2021.

Se concedieron las siguientes licencias:

- Expediente 3092/2017. Declaración Responsable/Comunicación en Materia Urbanística. Licencia Municipal de Obra de FUNERARIAS DUERO, S.L para Proyecto de Reformado para la legalización de la construcción de un edificio para CREMATORIO-VELATORIO en la parcela B14 del Polígono de la Hiniesta Ampliación (parcela catastral 9711202)
- Expediente 20266/2020. Licencias Urbanísticas. Licencia Municipal de Obra para derribo de edificación sita en calle Tulipanes 6 (parcela catastral 1905505)
- Expediente 15036/2020. Licencias Urbanísticas. Licencia Municipal de Obra para derribo de las edificaciones sitas en la c/ Rodrigo Arias n.º 9 (Parcela Catastral 01790 13)
- Expediente 17428/2020. Licencias Urbanísticas. Licencia de Obra para derribo de edificación sita en Mediodía 6 (parcela catastral 0078008). Expediente 4040/2017. Licencia Urbanística. Licencia Municipal para proyecto BÁSICO para la reestructuración y ampliación del edificio existente en la calle Pablo Morillo nº14 para albergar 29 viviendas, locales y garajes con 66 plazas de aparcamiento (parcela catastral 1490719).
- Expediente 11364/2019. Licencias Urbanísticas. Licencia para derribo de edificio sito en la calle San Pablo nº5 (parcela catastral 1386021).

Igualmente se prestó aprobación a las siguientes contrataciones:

- Expediente 18157/2020. Contrataciones. Contrato de Suministros - Suministro de vehículo contra incendios Autobomba Urbana Pesada (BUP)
- Expediente 12054/2019. Contrataciones. Contrato de Obras - PROYECTO DE RENOVACIÓN DEL ALUMBRADO A LED EN EL BARRIO DE LAS TRES CRUCES
- Expediente 4176/2020. Contrataciones. Contrato de Servicios - SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE LAS INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN Y A.C.S. Y PLACAS SOLARES DE

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

